

# INFORME DE GERENCIA

CORRESPONIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DE 2016

Señores:

Presidente y miembros de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., me permito poner en consideración el informe económico y actividades correspondientes al 2016.

## 1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 23 de agosto del 2004. Fue aprobada mediante resolución N° 04.Q.I.J.3341 el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 25 de Febrero de 2005 con el N° 21, anotado Bajo el N° 385 del Repertorio. El Cambio de Domicilio del Cantón Mejía al Cantón Riobamba, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 26 de abril de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 9 de junio del 2011, con el N° 873, bajo el N° 9 del Repertorio.

## 2. BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen al País, y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

## 3. ANALISIS INTERNO

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., su principal objetivo es velar por sus asociados y además generar fuentes de empleos directos e indirectos.

## 4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito actualmente tenemos 48 vehículos.
- se realizó el cambio de directiva de Gerente y Comisarios.

- Se sacó permisos como es Patentes desde el 2011 hasta el 2016 y la declaración del 1.5 por mil sobre los Activos Totales desde 2011 hasta el 2015.
- Se realizó la calificación como proveedores de Transporte de la compañía en COFASE para cumplir con el requerimiento de FERTISA.
- Con el señor presidente nos fuimos a una reunión de trabajo a FERTISA.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2016.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentado los mismos que han sido revisados y firmados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para estar día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control.
- Se dio ayudas por accidentes de tránsito a los señores Juan Carlos Quera, Fredy Llongo y Luis Gavilanes.

## 5. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de accionistas	\$ 7.499.75
Ingreso por ayudas	600.00
Ingresos por fletes	<u>3.448.55</u>
Total de ingresos	11.548.30
(-) Gastos	<u>10.828.31</u>
<b>Utilidad Neta del Ejercicio antes de impuestos</b>	<b>719.99</b>

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

## 6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2016, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

los accionistas se pongan al día con sus obligaciones económicas .

Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

Realizar actividades deportivas para que exista más unión entre compañeros.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 24 de marzo del 2017



Ing. Ana Cristina Aranda G.  
GERENTE GENERAL.